

VISTOS:
Las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley 19.130-92 que lo complementa.

TENIENDO PRESENTE:

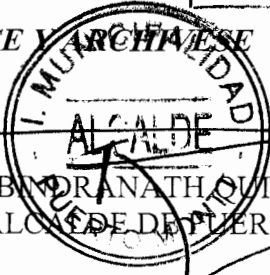
- a) La Solicitud de fecha 31 de Mayo de 2007 de Empresa Constructora Bayona S/A sobre nominación de calles.
- b) El Ord. No° 514 de 25/06/2007 del Director de Obras Municipales.
- c) El certificado del Secretario Municipal de 2 de Septiembre de 2009 que certifica que en sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 15 de Septiembre del año 2005.
- d) El Ord. 1625 de 07/12/2009 en que se solicita la modificación del Decreto Municipal No° 8724 de 15 de Septiembre de 2009.

DECRETO:
A contar de esta fecha, MODIFIQUESE el Decreto 8724 de 15/09/2009 de acuerdo al siguiente texto:
Denomínese a las calles y pasajes del loteo Valle Volcanes, Etapas 26 y 27 con los siguientes nombres:

Calle 12	Calle	Los Limoneros
Calle 13	Calle	Los Ebanos
Pasaje 52	Pasaje	Los Arándanos
Pasaje 53	Pasaje	Los Pomelos
Pasaje 54	Pasaje	Los Tamarindos

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	
OFICINA DE PLANES	
10 DIC 2009	
Nº DE PLAN	22492
COORDINADOR DE PLANES	


JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RABINORANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT (S)

NGB/MASF/jmo